Guía de la transferencia de vehículos en La Rinconada · 2026

La Rinconada tramita en la Jefatura Provincial de Sevilla, calle Páez de Rivera, 4, la única de la provincia; contigo en casa, presentamos el cambio sin cita.

¿Te lo hacemos? 142 € + ITP

Escríbenos por WhatsApp **669 757 490** o escanea el código. Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot.

Página: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-la-rinconada/

En Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja y Navarra son 172 € + ITP (lleva un trámite más)

1 Papeles que necesitas

- [ ] DNI o NIE del comprador y del vendedor (CIF si alguno es una empresa).
- [ ] Permiso de circulación del vehículo.
- [ ] Contrato de compraventa firmado por los dos, o la factura si vende una empresa.
- [ ] Ficha técnica o tarjeta ITV (si falta, te preparamos la declaración de extravío).

2 Paso a paso

1. **Documentos por WhatsApp**
   Nos mandas fotos del permiso de circulación, la ficha técnica, el contrato y el DNI o NIE de los dos.
   669 757 490
2. **Firmáis desde el móvil**
   Comprador y vendedor firmáis el mandato desde el móvil, con un enlace por correo y un SMS.
3. **Total cerrado y lo presentamos**
   Te damos un único total antes de pagar; con él pagamos el ITP y la tasa de la DGT y presentamos la transferencia.
4. **Permiso nuevo en casa**
   El permiso de circulación nuevo te llega a casa.

3 Plazos

- **¿Cuánto tarda?** En cuanto tengamos todos los documentos, si está todo correcto, sale al instante por conexión directa con la DGT. Lo que tarda es el permiso de circulación nuevo: lo resuelve la DGT y te mandamos una copia por email y el original por correo postal.

4 Tasas e impuestos

ITP en Andalucía: cuánto pagas al cambiar de nombre un vehículo

Vehículo	Tipo o cuota
Turismos y todoterrenos de más de 15 CV fiscales	8 %
Turismos, motos y ciclomotores con etiqueta 0 emisiones	1 %
Resto de vehículos (motos, ciclomotores, ECO, antiguos e históricos incluidos)	4 %

- Tipo general: 4 %
- Plazo para pagarlo: 2 meses desde el día siguiente a la fecha del contrato
- Modelo: modelo 621
- Quién lo cobra: Agencia Tributaria de Andalucía

Fuente: Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía · web de Agencia Tributaria de Andalucía. Tablas de 2026: Orden HAC/1501/2025, en vigor desde el 01/01/2026.

5 La oficina de Tráfico

- Jefatura Provincial de Sevilla
- calle Páez de Rivera, 4 (41071 Sevilla)
- 060 (información general)

Fuentes del ITP: Agencia Tributaria de Andalucía, ayuda del modelo 621 · Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía (texto consolidado) · Orden HAC/1501/2025, anexo IV; datos de antigüedad de La Rinconada: microdatos de transferencias de la DGT (ficheros mensuales MATRABA de octubre de 2025 a septiembre de 2026), contados por GESTORÍADGT por el municipio del domicilio del vehículo. · Fuente: dgt.es

6 Herencia, ITV y cargas

Si heredas el coche

Si el fallecido estaba empadronado en La Rinconada, el coche heredado tributa en el Impuesto de Sucesiones de Andalucía. Hijos, padres y cónyuge (grupos I y II) restan 1.000.000 € de la base cada uno (Ley 5/2021, artículo 28) y además se bonifican el 99 % de la cuota (artículo 39); hermanos, tíos y sobrinos (grupo III) solo restan 10.000 €. La declaración se presenta en los 6 meses siguientes al fallecimiento (Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones, artículo 67). El Impuesto de Sucesiones (modelo 650 o 660) lo presenta tu abogado o notario; nosotros no. Nosotros hacemos el cambio en Tráfico: el coche queda a nombre de un solo heredero, que tiene 90 días desde la adjudicación para pedirlo (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.6).

Fuente: Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía, artículos 28 y 39 (texto consolidado del BOE) · Agencia Tributaria de Andalucía, programa de ayuda de Sucesiones.

ITV en el municipio de La Rinconada

La Rinconada tiene estación de ITV propia, la Estación ITV La Rinconada de VEIASA, en el km 9 de la carretera de Sevilla a Cazalla; la siguiente más cercana es la Estación ITV Sevilla, en el polígono El Pino. VEIASA es la empresa de la Junta que lleva las estaciones andaluzas, y la cita se pide en su web. Si compras uno así, la DGT te pone como titular, pero el permiso nuevo solo vale con la ITV en vigor (sede de la DGT, cambio de titularidad): hasta que pase la inspección en la carretera de Cazalla o en El Pino, no puede circular.

Fuente de la ITV: VEIASA, estaciones fijas de ITV · ITV Andalucía, cita previa · Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7.

Embargos y cargas
El informe de la DGT del coche sale del Registro de Vehículos y enseña antes de pagar si tiene embargo, precinto o reserva de dominio de una financiera. El recibo de circulación del año anterior sin pagar sí frena la transferencia, porque Tráfico no la tramita hasta que se acredita el pago (Ley de Haciendas Locales, artículo 99.2); y con reserva de dominio hace falta que la financiera la cancele o dé su consentimiento (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7). Lo revisamos antes de presentar.

7 Todo lo que debes revisar antes de transferir un vehículo

Antes de presentar el cambio de titularidad, revisamos si existe alguna incidencia que pueda retrasar o impedir la transferencia.

- [ ] Vehículo en baja temporal.
- [ ] IVTM o impuesto de circulación pendiente.
- [ ] Reserva de dominio.
- [ ] Embargo o precinto.
- [ ] Error en los datos del contrato.
- [ ] Documentación caducada o incompleta.
- [ ] Diferencias entre comprador, vendedor y titular real.

Si detectamos una incidencia, te indicamos qué hay que corregir antes de presentar el expediente.

¿Prefieres que lo hagamos nosotros?

142 € + ITP. Incluye la tasa de la DGT (55,70 €), la gestión, el envío del permiso e IVA. El ITP va aparte y te lo calculamos gratis antes de pagar.

GESTORÍADGT · WhatsApp **669 757 490** · gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-la-rinconada/

Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot

Escríbenos por WhatsApp

Fuente: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-la-rinconada/. Datos oficiales comprobados el 11/11/2026.

Los datos oficiales pueden cambiar: compruébalos en la página antes de hacer el trámite.